

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA EVALUACIÓN EXCEPCIONAL PARA
EXENCIÓN O REALIZACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL DE
FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO Y REALIZACIÓN DEL
MÓDULO PROFESIONAL DE PROYECTO**

El equipo docente, a la luz de la documentación presentada por los solicitantes y su expediente académico, ha tomado la siguiente decisión en cuanto a la exención del módulo de FCT y realización del módulo de proyecto.

DNI	Módulo	
***5009**	FCT	Exento
	Proyecto	Realización

El solicitante está exento del módulo de FCT y promociona al módulo de proyecto, cuyo plazo de realización será de febrero a abril de 2026.

Huesca, a 04 de febrero de 2026

EL JEFE DE DEPARTAMENTO,



Fdo.: Javier Machí Insausti